

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Con el Informe de los Auditores Externos**

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

CONTENIDO:

	Página
Opinión	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 20



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Casa Matriz de:
ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Sucursal **ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Otros informes

La Gerencia de la Sucursal es responsable de otra información que incluye los estados financieros que sirvieron de base para el examen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento de la misma.

En relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta contiene o no inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría. Si, basados en el trabajo que hemos efectuado de dar lectura a la otra información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades de la Gerencia con los estados financieros.

La Gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La gerencia de la Sucursal es la responsable de la supervisión del proceso y control de información financiera.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como Empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

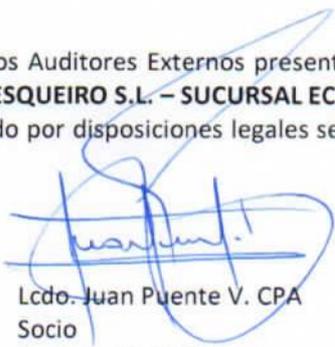
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

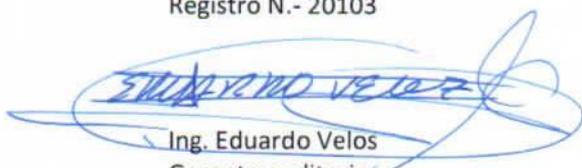
6. Informe de cumplimiento tributario ICT

En observancia con la Administración Tributaria los Auditores Externos presentarán un Informe de Cumplimiento Tributario por parte de **ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre de 2018, este informe requerido por disposiciones legales se emitirá por separado.

Auditory & Accounts S.A.

Auditory & Accounts S.A.
RNE 0677
Quito - Ecuador
Mayo 22, 2019


Lcdo. Juan Puentes V. CPA
Socio
Registro N.- 20103


Ing. Eduardo Velos
Gerente auditoría

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares americanos)

		<u>Diciembre 31,</u>	
<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	78.531	1.455.543
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	713.991	2.182.398
Activos por impuestos corrientes	5	57.110	322.790
Total activo corriente		849.632	3.960.731
Activo no corriente			
Propiedad planta y equipo, neto	6	172	5.659
Activos por impuestos diferidos	7	-	238.803
Otros Activos		841	-
Total activo no corriente		1.013	244.462
Total Activos		850.645	4.205.193
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores	8	11.353	677.125
Anticipo recibido de clientes	9	-	240.031
Cuentas por pagar empleados	10	-	250.741
Pasivos por impuestos corrientes	11	24.089	561.861
Otras cuentas por pagar	13	-	360.396
Provisiones	14	-	955.212
Pasivos corrientes		35.443	3.045.366
Total Pasivos		35.443	3.045.366
PATRIMONIO			
Patrimonio Neto			
Capital asignado	15	25.000	25.000
Utilidades de ejercicios anteriores		4.912	4.912
Resultados integral del ejercicio		785.290	1.129.915
Total patrimonio		815.202	1.159.827
Total Pasivos y Patrimonio Neto		850.645	4.205.193

Santiago Guzmán
APODERADO GENERALShumaya Cordova
CONTADORA**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias			
Ingresos operacionales		99.000	10.967.239
Costo de Operación		<u>0</u>	<u>-8.816.886</u>
Utilidad Bruta		99.000	2.150.353
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de Administración		-83.242	-481.651
OTROS INGRESOS			
Reversión provisión garantía de obra	14	955.212	0
Ganancia en venta de activos fijos		4.000	0
Otros ingresos		<u>72.207</u>	<u>0</u>
		1.031.419	0
Resultado del Ejercicio		1.047.177	1.668.702
Participación a trabajadores			-250.305
Impuesto a la renta corriente		-23.084	-467.126
Impuesto a la renta diferido	7	<u>-238.803</u>	<u>178.644</u>
		<u>-261.887</u>	<u>-538.787</u>
Total Resultado Integral del Año		<u>785.290</u>	<u>1.129.915</u>



Santiago Guzmán
APODERADO GENERAL



Shumaya Córdova
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares americanos)

	<u>Capital</u> <u>Asignado</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Resultado del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Diciembre 31, 2016	25.000	0	4.912	29.912
Transferencia	0	4.912	-4.912	0
Resultado integral 2017	0	0	1.129.915	1.129.915
Diciembre 31, 2017	25.000	4.912	1.129.915	1.159.827
Transferencia	0	1.129.915	-1.129.915	0
Repatriación de utilidades a Casa Matriz		-1.129.915		-1.129.915
Resultado integral 2018	0	0	785.290	785.290
Diciembre 31, 2018	25.000	4.912	785.290	815.202

Santiago Guzmán
APODERADO GENERAL

Shumaya Górdova
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares americanos)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIDAD EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	250,828	10,785,097
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-1,778	-10,270,327
Participación a trabajadores	-250,305	-1,119
Impuesto a la renta	<u>-249,843</u>	<u>-225,628</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	-251,098	288,023
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades y equipo	0	-14,500
Precio de Venta de Propiedades y Equipos	<u>4,001</u>	<u> </u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	4,001	-14,500
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Repatriación de dividendos	<u>-1,129,915</u>	<u>0</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	-1,129,915	0
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-1,377,012	273,523
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>1,455,543</u>	<u>1,182,020</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>78,531</u>	<u>1,455,543</u>

Santiago Guzmán
APODERADO GENERALShumaya Cordova
CONTADORA**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en dólares americanos)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	785,290	1,129,915
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	5,488	9,756
Ganancia en venta de propiedad y equipo	-4,000	
Reversión de provisión para garantía de obra	-955,212	
Total Ajustes	<u>-953,724</u>	<u>9,756</u>
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,478,712	-1,437,581
Aumento en otras cuentas por cobrar	37,250	600,587
Disminución en cuentas por pagar	-665,415	-96,535
Disminución de otras cuentas por pagar	-454,919	-
Disminución en anticipos de clientes	-240,031	-85,608
(Aumento) disminución en participación trabajadores	-250,305	249,186
(Aumento) disminución en impuesto a la renta	-226,759	241,498
(Aumento) de activos por impuestos diferidos	238,803	-178,644
Aumento (disminución) de pasivos acumulados	<u>0</u>	<u>-144,551</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>-251,098</u>	<u>288,023</u>


Santiago Guzmán
APODERADO GENERAL


Shumaya Córdova
CONTADORA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en US\$ dólares americanos)

1. OPERACIONES

ESQUEIRO S.L. – SUCURSAL ECUADOR, es una Sucursal de la Compañía Extranjera **ESQUEIRO S.L.**, con domicilio social en A Coruña, en Polígono Industrial de Pocomaco, parcela I-16 Av.3 Planta B. La Compañía de Nacionalidad Española, decidió domiciliar una Sucursal en Ecuador, la misma que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1023 del 20 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 2016.

El objeto social de la Compañía es realizar instalaciones eléctricas en general y su mantenimiento, ejecución de cualquier tipo de instalaciones eléctricas para usos urbanos e industriales y su mantenimiento, incluso subestaciones de redes de baja, media y alta tensión; instalaciones eléctricas en toda clase de edificios y construcciones, servicios de instalaciones de comunicaciones de voz y datos, electrónicas de red, control de accesos, seguridad e instalaciones hospitalarias.

ESQUEIRO S.L. - SUCURSAL ECUADOR, ha suscrito contratos con el **CONSORCIO NHG**, adjudicatario de la obra de construcción y equipamiento del Hospital Los Ceibos de la Ciudad de Guayaquil del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, para la instalación de los sistemas electrónicos y sistemas contra incendios (SCI) de la mencionada obra y con el **CONSORCIO NHQ**, adjudicatario de la Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital de Quito, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, para la instalación de los sistemas electrónicos y sistemas contra incendios (SCI), de la referida obra.

Estos proyectos se terminaron a finales del año 2017, durante el año 2018 la Sucursal realizó servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones realizadas, y se encuentra buscando nuevos proyectos en Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso en el Ecuador y la moneda funcional de presentación de la sucursal.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las aplicadas el año anterior, la sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después de enero de 2018.

2.2. Efectivo y Bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 30 días.

2.3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son importes adeudados por clientes por Diseño e Instalación de los Sistemas Eléctricos y sistemas contra incendios (SCI), así como por el mantenimiento de instalaciones. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes; caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.4. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos están registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta y se deprecia en el momento en que los bienes están en condiciones de uso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se asignan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

Las principales partidas de propiedades y equipo corresponden a vehículos y equipos de computación y se deprecia en línea recta con una vida útil estimada de 5 años para vehículos y tres años para equipos de computación.

2.5. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Administración de la Sucursal ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

2.6. Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o no gravados, gastos no deducibles y otras partidas de conciliación. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta

El IVA es un impuesto que se genera por las ventas el mismo que es compensado con el IVA pagado en compras, este tipo de impuesto se liquida mensualmente y la tasa vigente al 31 de diciembre de 2018 fue del 12% tanto para compras como para ventas.

Las retenciones en la fuente es un impuesto que se genera por las retenciones que la Sucursal de manera obligatoria debe efectuar a terceros por la adquisición de bienes y servicios, el pago es mensual y los porcentajes de retención son establecidos por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo al tipo de transacción.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Sucursal debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, si y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.8. Beneficios a empleados

i.) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

15% de Participación a Trabajadores - Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

Bonos a los ejecutivos - La Sucursal reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos, en función al cumplimiento del avance de la obra de instalación de los sistemas eléctricos y sistemas contra incendios.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo

La Sucursal considera que no se requiere reconocer beneficios a largo plazo para sus empleados y ejecutivos.

2.9. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen al valor razonable contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. La Sucursal reconoce el ingreso en función a la medición del avance de obra de las instalaciones, y la prestación de servicios de mantenimiento.

2.10. Costos y Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.11. Importancia relativa

Al determinar la información sobre las diferentes partidas de los estados financieros de acuerdo con la NIC 34, se ha considerado la importancia relativa en relación con los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por US\$ 78.531 y US\$ 1.455.543 respectivamente, representa depósitos a la vista en cuentas bancarias.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los activos financieros es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar	11.699	371.543
Anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar	0	37.250
Otras cuentas por cobrar (A)	702.292	1.198.000
Retenciones por garantía de obra (B)	0	575.605
Total	<u>713.991</u>	<u>2.182.398</u>

(A) Corresponde a transferencias realizadas directamente a Casa Matriz, por parte del CONSORCIO NUEVO HOSPITAL QUITO (NHQ), para la adquisición de materiales que se utilizaron en las instalaciones de los sistemas electrónicos y sistemas contra incendios (SCI), en el Proyecto de Construcción del Nuevo Hospital de Quito del IESS.

(B) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a garantía por de calidad de obra de los sistemas electrónicos y sistemas contra incendios (SCI) retenido por el Consorcio Nuevo Hospital Guayaquil (NHG); las mismas que fueron devueltas, conforme establecían las condiciones del contrato. Al 31 de diciembre de 2018, la garantía de calidad de obra retenida por el Consorcio Nuevo Hospital Guayaquil (NHG) fueron devueltas conforme las condiciones del contrato.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>Diciembre 31, del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA crédito tributario	48.548	102.907
Crédito tributario por retenciones de Impuesto a la Renta	8.563	219.883
Total	<u>57.110</u>	<u>322.790</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a vehículos y equipo de computación cuyo saldo neto es de US\$172 y US\$ US\$5.659 respectivamente. La depreciación de dichos activos se realiza en línea recta en la vida útil estimada de cinco años para vehículos y tres años para equipos de computación. En el año 2018 se realiza la venta del vehículo de propiedad de la empresa.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de las diferencias temporarias, que ha originado el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Descripción	Diferencia Temporaria 2018	Activo por IR Diferido 2018	Diferencia Temporaria 2017	Activo por IR Diferido 2017
Provisión por Garantía de Obra (a)	0,00	0,00	(955,212)	238,803
Total	US\$ 0,00	0,00	(955,212)	238,803

- a) Al 31 de diciembre de 2018, se reversó la provisión por garantía de obra (diferencia temporaria) generada en años anteriores, con lo cual se reversó también el Activo por Impuesto Diferido con cargo a resultados por US\$238,803, toda vez que no existieron inconvenientes en la instalación de los sistemas, objeto del contrato.

8. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores cuyo vencimiento es a corto plazo.

9. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al saldo pendiente de descontar del anticipo entregado por el Consorcio NHQ, para la instalación de los sistemas electrónicos y sistemas contra incendios (SCI), en el Proyecto de Construcción del Nuevo Hospital de Quito del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por US\$240,031.

Al 31 de diciembre de 2018, los anticipos han sido descontados. Estos anticipos fueron descontados de manera proporcional en las planillas facturadas a los Consorcios.

10. CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones por pagar a empleados e IESS	0	436
15% Participación a trabajadores	0	250.305
Total	0	250.741

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta corriente por pagar	23.084	467.126
Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones de IVA por pagar	511	71.016
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	495	23.719
Total	<u>24.089</u>	<u>561.861</u>

12. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Con el fin de determinar los valores a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por concepto de participación de trabajadores e impuesto a la renta, se presenta a continuación la Conciliación Tributaria:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Determinación de la participación de trabajadores		
UTILIDAD CONTABLE	1.047.177	1.668.702
15% Participación de trabajadores	<u>0</u>	<u>250.305</u>
	1.047.177	1.418.397
Cálculo del Impuesto a la Renta		
Utilidad antes de impuestos	1.047.177	1.418.397
(-) Reversión de Diferencias Temporarias (Ver Nota 7)	-955.212	0
(+) Gastos no deducibles	<u>371</u>	<u>704.903</u>
Base imponible	92.336	2.123.300
Total impuesto causado	23.084	467.126
Anticipo del impuesto a la renta determinado	0	0
Determinación del Impuesto a la renta a pagar		
Impuesto causado	23.084	467.126
(-) Retenciones en la fuente año corriente	<u>2.600</u>	<u>0</u>
Impuesto por pagar	<u>20.484</u>	<u>467.126</u>

12.1 Reformas Tributarias

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo tanto, no está obligado a presentar dicho estudio.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar a casa Matriz	0	8.788
Garantía de contratistas	0	351.628
Total	0	360.396

14. PROVISIONES (REVERSIÓN PROVISIÓN GARANTÍA DE OBRA)

Al 31 de diciembre del 2018, todas las provisiones que mantenía la Sucursal, para Garantía de Obra, fueron reversadas ver Nota 7, toda vez que ya se cumplieron las condiciones que establecían los contratos.

15. PATRIMONIO NETO

Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital asignado de la Sucursal establecida en el Ecuador es de US\$25,000.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado como agente de percepción y retención por los ejercicios fiscales 2018 y 2017 no han sido sometidas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales. En caso de revisión de las autoridades fiscales podrían producirse situaciones que a la fecha no es posible prever.

17. ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31 de</u>	<u>Porcentaje</u> <u>de Variación</u>
2014	3,67
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0.20)
2018	0,27

18. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido presentados por la Administración de la Sucursal, para consideración de la Gerencia de Casa Matriz. La administración considera que dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de emisión del dictamen de la auditoría 22 de mayo de 2019; salvo lo que se indica en la nota 20, no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros, objeto de la opinión de los auditores externos.

20. RESOLUCIONES SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI

Mediante Resolución N° DZ9-GCERASC18-00000009-M del Servicio de Rentas Internas, legalmente notificada el 4 de octubre de 2018 considera para efectos tributarios a **ESQUEIRO S.L** como empresa con transacciones inexistentes. Mediante Resolución 117012019RREC210711 con fecha 30 de abril de 2019, el Servicio de Rentas Internas resuelve dejar sin efecto la Resolución N° DZ9-GCERASC18-00000009-M con todos los efectos que se deriven de esta.
